



SESION EXTRAORDINARIA N° 002/2017
ACTA N°. 002/2017

En Cerro Sombrero a 01 día del mes de febrero de 2017, siendo las 16:15 hrs., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Primavera, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria número dos del Concejo Municipal de Primavera, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar y la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
SRA. KARINA FERNANDEZ MARIN
SR. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
SRA. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
SRTA. JOCELYN CUYUL CALISTO
SR. ALIRO ALVAREZ GALLARDO

PUNTOS DE TABLA:

1.- Presentación Cartera de Proyectos FRIL 2017

El Alcalde da a conocer que se han modificado algunas temáticas de los proyectos FRIL 2017 y se han abierto las postulaciones, razón por la que se presenta la cartera para el año 2017 y proyectos que venían de arrastre.

El Director de Secplan da a conocer la priorización de la cartera de proyectos FRIL 2016, con el fin de que el Concejo Municipal tome conocimiento, la apruebe o modifique, siendo la siguiente:

1. MEJORAMIENTO INFOCENTRO CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA.
2. CONSTRUCCIÓN PUNTOS LIMPIOS SECTOR CULLEN COMUNA DE PRIMAVERA.
3. HABILITACIÓN DEPARTAMENTO DE HUÉSPEDES MUNICIPAL.
4. CONSTRUCCIÓN PARQUE INFANTIL LOTE B, CERRO SOMBRERO.
5. CONSTRUCCIÓN ESCENARIO EXPOSICIÓN OVINA, CERRO SOMBRERO.
6. CONSTRUCCIÓN PUESTOS ARTESANÍAS LOTE B, CERRO SOMBRERO.
7. ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LETRERO VIAL Y PANTALLA INFORMATIVA LED, SECTOR BAHÍA AZUL, COMUNA DE PRIMAVERA.
8. CONSTRUCCIÓN HITOS DE ACCESO COMUNA DE PRIMAVERA.
9. CONSTRUCCIÓN CASA PROFESIONALES ESCUELA AGRÍCOLA, COMUNA DE PRIMAVERA.
10. CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN Y VEREDAS CALIF MAURICIO RIVERA, CERRO SOMBRERO.

El Director de Obras Municipales Manuel Vargas, da a conocer los siguientes proyectos para aprobación del Concejo Municipal:

- Proyecto de Mejoramiento del Infocentro Cerro Sombrero, comuna de Primavera
Dicho proyecto debió ser aprobado por el Consejo de Monumentos Nacionales, dado que se encuentra dentro de la zona típica, tiene un costo total de M\$41.396
El Director de Secplan señala que los gastos de mantención y operación están proyectados a 10 años.
La presentación se adjunta al acta como anexo.

El Concejales Andrade, se refiere a que en el Concejo anterior se cuestionó la filtración de agua en la puerta de acceso.



El Director de Obras, dice que eso está considerado y explica en forma técnica la solución que se le dará.

La Concejala Fernández, manifiesta que el costo proyectado para el año 2017 es más que lo proyectado para los diez años, sugiere aumentar para que de esa forma lo consideren y der mayor evaluación.

El Alcalde, señala que el CORE no se fija en los montos y no ve si el municipio aporta más o menos que ellos.

El Director de Secplan, indica que lo que busca el Gobierno Regional es que el municipio se haga responsable de la mantención y operación de los proyectos.

Tomado conocimiento y aclaradas las dudas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toman los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 025

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad prioriza que la iniciativa Mejoramiento infocentro Cerro Sombrero, comuna de Primavera, Código BIP N°30459329-0, por un monto de M\$41,396, sea ejecutada a través de recursos FRIL2017.

ACUERDO N° 026

Con el voto a favor del Alcalde y Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación, por un periodo de 10 años, de la iniciativa: Mejoramiento infocentro Cerro Sombrero, comuna de Primavera, Código BIP N°30459329-0, por un monto de \$72.334.800.

- Construcción puntos limpios sector Cullen, comuna de Primavera:

El proyecto contempla cinco puntos limpios similares al construido camino a Manantiales, costo M\$ 39.949.

Tomado conocimiento, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toman los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 027

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación, por un periodo de 10 años, de la iniciativa: Construcción Puntos Limpios sector Cullen, comuna de Primavera, Código BIP N°30482080-0, por un monto de \$25.975.000.

ACUERDO N 028

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad prioriza que la iniciativa: Construcción Puntos Limpios sector Cullen, comuna de Primavera, Código BIP n°30482080-0, por un monto de M\$39,949, sea ejecutada a través de recursos FRIL2017.

El Director de Obras Municipales, informa que queda pendiente el proyecto Departamento Huésped, Cerro Sombrero.

El Alcalde, solicita el pronunciamiento respecto de la prioridad de los proyectos FRIL 2017, que son 10 en total.

El Concejal Andrade, propone que se priorice la Construcción de casa profesionales Escuela Agrícola en el número 9 y el número 8 Construcción de hitos de acceso comuna de Primavera, quedando en el número 4 y 5

La Concejala Fernández concuerda con lo propuesto por el Concejal Andrade y sugiere la mejora de la pavimentación de la vereda de la calle Juan Fierro en la Villa Primavera II, pero desconoce si por el costo lo aprueban en los FRIL.

El DOM dice que realizará la consulta.



La Concejala Cuyul, concuerda con lo manifestado por los Concejales, y cree que es bueno priorizar también los puestos de artesanías y el parque del lote B ya que éste no está acorde a lo que se construyó.

Analizada la priorización y aceptadas las propuestas, la nueva priorización FRIL 2017 queda de la siguiente manera:

1. MEJORAMIENTO INFOCENTRO CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA.
2. CONSTRUCCIÓN PUNTOS LIMPIOS SECTOR CULLEN COMUNA DE PRIMAVERA.
3. HABILITACIÓN DEPARTAMENTO DE HUÉSPEDES MUNICIPAL.
4. CONSTRUCCIÓN CASA PROFESIONALES ESCUELA AGRÍCOLA, COMUNA DE PRIMAVERA.
5. CONSTRUCCIÓN HITOS DE ACCESO COMUNA DE PRIMAVERA
6. CONSTRUCCIÓN PARQUE INFANTIL LOTE B, CERRO SOMBRERO.
7. CONSTRUCCIÓN ESCENARIO EXPOSICIÓN OVINA, CERRO SOMBRERO.
8. CONSTRUCCIÓN PUESTOS ARTESANÍAS LOTE B, CERRO SOMBRERO.
9. ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LETRERO VIAL Y PANTALLA INFORMATIVA LED, SECTOR BAHÍA AZUL, COMUNA DE PRIMAVERA.
10. CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN Y VEREDAS CALLE MAURICIO RIVERA, CERRO SOMBRERO.

3.- Modificación Presupuestaria 3-A de Gestión

El Director de Administración y Finanzas, Christian Santana, realiza la presentación de la modificación y señala que se debe realizar corrección por las Modificación Presupuestaria 1-A y 2-A porque se distribuyó en exceso el monto M\$19.600.

Tomado conocimiento y aclaradas las dudas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 029

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria 3-A, por un monto de M\$19.600., la que se adjunta al acta como anexo.

3.1 Modificación Presupuestaria 4-A de Gestión

El Director de Administración y Finanzas, Christian Santana da a conocer la presente modificación señalando que corresponde a consultorías de proyectos "Diseño de restauración y mejoramiento del Polideportivo" y "Extensión de servicios básicos Lote B", por un monto de M\$2.130.

El Director de Obras y el Alcalde, informan respecto a que se debe contratar un profesional para que realice la revisión y confección de informe de observación de los proyectos sanitarios del diseño del Polideportivo .

El Director de Secplan, explica respecto a los servicios básicos del lote B, que corresponde a extensión de la línea de gas.

Tomado conocimiento y analizada la presente modificación, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 030

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria 4-A por un monto de M\$2.130., la que se adjunta al acta como anexo.

Se deja constancia que se entregaron las tarjetas de presentación a la Concejala Karina Fernández.



Terminado los puntos de la tabla, el Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión extraordinario siendo las 17:55 hrs.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA
SESION EXTRAORDINARIA N° 002/2017**

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde y Presidente Concejo Municipal